SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUEVO NAUTA
Título Habilitante:	16-YUR-AA/PER-FMC-2016-002
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / BALSAPUERTO
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	051-2016-GRL-GGR-ARA-DEFOR-ODAA
Inicio de vigencia del Plan:	12/08/2016
Zafra:	2016-2017
Volumen del Plan(m3):	1042
Consultor/Regente que suscribió el plan:	HINOSTROZA POMAYAY BALUARTE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Nro Res. Inicio PAU:	002-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU:	184-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	19.327U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , dd)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 06:58:45

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso dd)	Impedir, obstaculizar y/o dificultar el desarrollo de las funciones de la autoridad competente en el otorgamiento de derechos o en el ejercicio de la función de control, supervisión, fiscalización, en la ejecución de medidas cautelares y precautorias, sanciones accesorias o ejercicio del dominio eminencial.